



ACTA RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO 4

TALENTO Y CULTURA

Tipo: Semipresencial

Lugar de realización: Cuartel de Artillería - Pabellones de producción creativa, 2ª planta. Calle Cartagena, s/n, 30002 Murcia.

Plataforma digital: Cisco Webex Meetings

Día: 1 de diciembre de 2020

Hora: 12:00

La reunión comienza con la presentación a cargo de Mayka Verde, técnico del Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Murcia, quien explica brevemente el proceso de participación llevado a cabo. Menciona que este proceso dio inicio el pasado cuatro de febrero de 2020 y que previsiblemente llegará a su fin en el mes de febrero de 2021. Subraya el protagonismo de los miembros del Consejo Social a lo largo del diagnóstico compartido y todas las herramientas de participación ciudadana utilizadas. También destaca la reciente firma del protocolo de actuación en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por medio del cual oficialmente el municipio de Murcia va a ser experiencia piloto en la implementación del plan de acción de la Agenda Urbana Española, posicionando a Murcia como el municipio medio más importante que tiene firmado ya este protocolo. Tras ello presenta el video oficial de todo el proceso de diagnóstico que se está llevando a cabo.

A continuación, Prudencio Riquelme, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, quien a su vez agradece y destaca la trascendencia de la firma del convenio de colaboración y lo que supone para Murcia el convertirse en una ciudad pionera en la implementación de la Agenda Urbana Española 2030. Es un reconocimiento a la colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Murcia, pero sobre todo un éxito para el municipio. Tras ello, expone la metodología de trabajo y, en este sentido, explica que esta ronda de trabajo da continuidad a la ronda anterior y permite el análisis en detalle de los dos temas que quedan por abordar en la mesa de Talento y Cultura:

- Proyectos emblemáticos y proyección exterior.
- Identidad y valores etnográficos.

Tras la presentación de la metodología, se pone de relieve el proceso de alineamiento de la Agenda Urbana de Murcia, el cual ha requerido un importante trabajo de análisis de las líneas, medidas y objetivos de la Agenda Urbana Española, pero sobre todo, se señala la importancia de tener presente, que tanto los documentos de trabajo como la composición de las mesas sectoriales, responden a

las necesidades y especificidades del municipio de Murcia. Por tanto, todos los documentos generados han sido elaborados específicamente para el municipio, ya que surgen de la realidad del municipio y posteriormente se alinean con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

En este sentido, se explica que, como tal, la cultura no figura dentro de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, pero dada su vinculación con el ámbito productivo y social en términos de equidad, distribución territorial y su potencialidad para desarrollar procesos de transformación, se ha considerado importante abordar este ámbito como un elemento destacado de la Agenda Urbana de Murcia 2030.

Se recuerda la dinámica de participación señalando que el turno de palabra será libre y no lineal, pudiendo realizar aportaciones en el momento que lo consideren oportuno y estableciendo turnos de palabra para cada uno de los temas que se abordarán durante la sesión.

Así, se inicia con la presentación del primero de los temas, proyectos emblemáticos y proyección exterior, en el que se identificaron los siguientes aspectos:

- En primer lugar, se destaca la necesidad de aprovechar los proyectos ligados a elementos culturales como las Fortalezas del Rey Lobo o Murcia Medieval que tienen un gran potencial para la transformación del municipio y la mejora de la proyección exterior. Además de estos elementos, se apunta otros como Murcia Histórica o Paisaje, Huerta y Agua que, además de ligarse a los elementos etnográficos e identitarios del municipio, cuentan con un gran potencial para mejorar el posicionamiento de Murcia en el exterior.
- De igual forma, se reivindica el potencial de posicionar Murcia como un destino accesible, para lo cual es necesario desarrollar acciones de accesibilidad universal (física, cognitiva y sensorial) que garanticen el acceso de todos los ciudadanos, tanto locales como visitantes. En este sentido, se reclama que queda un importante camino por realizar, tanto en la accesibilidad urbana, como en lo referente a la accesibilidad de los medios de transporte que tienen que conectar Murcia con otros destinos a nivel nacional e internacional.
- En este ámbito de trabajo se ha reivindicado la necesidad de crear nuevos soportes multimedia y de base digital que permitan difundir resultados de los proyectos y mejorar la proyección exterior de las creaciones así como contribuir a atraer el talento.
- Finalmente, se plantea como línea de trabajo el desarrollo de la innovación cultural para la atracción hacia el campo de la cultura de personas que

habitualmente no participan en este tipo de manifestaciones, tanto a personas de origen extranjero como a jóvenes o personas mayores.

Tras el primer turno de palabra, los elementos para enriquecer las líneas de trabajo del primer tema se focalizan en:

- Incorporar en el acta de la sesión del mes de octubre, así como en los documentos de trabajo la necesidad de garantizar una agenda cultural paritaria, reivindicando el apoyo a la producción artística protagonizada por mujeres.
- Se plantea la importancia de desarrollar rutas literarias dentro del municipio, como elemento central para configurar un producto turístico, enriquecer la experiencia de los visitantes y mejorar la capacidad de dinamización de la cultura.
- Finalmente se hace una apreciación sobre los elementos etnográficos e identitarios vinculados a la cultura. Nuevamente, se mencionaron los proyectos estratégicos en el conjunto del municipio que tienen que ver con las Fortalezas del Rey Lobo, Murcia Medieval, Murcia Histórica y el Paisaje Huerta y Agua.

Posteriormente, se continúa con la presentación del segundo tema en el cual tiene que ver con la identidad y los valores etnográficos. En este sentido, se subraya que Murcia cuenta con diversas manifestaciones culturales que forman parte del acervo cultural y etnográfico del municipio. Asimismo, se plantea como un elemento importante el equilibrio entre el desarrollo de nuevas manifestaciones culturales de excelencia de forma complementaria y no excluyente a las manifestaciones culturales que tienen un carácter más popular y accesible. En este sentido, se solicita la puesta en valor de la extensa red de centros culturales existente en el municipio de forma que puedan ir avanzando hacia una especialización en cada una de las manifestaciones artísticas y culturales. Dentro de este ámbito, se plantean las siguientes aportaciones:

- Se pone de relieve la necesidad de proteger y perpetuar las técnicas y los valores identitarios de la Huerta de Murcia, así como el conjunto de los valores etnográficos y culturales. Se reclama que los elementos ligados a la Huerta, como puede ser el programa Huerta Viva, amplíen sus horizontes y que el patrimonio recuperado, como el Molino del Amor y la Casa Torre Falcón, quede a disposición de los vecinos y las asociaciones culturales para desarrollar nuevas iniciativas culturales. Además, se pone de relieve que el patrimonio de la Huerta de Murcia debe estar ligado no solo a los elementos

etnográficos sino a la sostenibilidad ambiental y los valores ambientales de la huerta.

- También se plantea la necesidad de valorizar las tres fiestas de Interés Turístico Internacional, explorando las sinergias que pueden existir entre ellas de cara a mejorar su proyección exterior.
- De igual forma, se reclama la promoción de la cultura como elemento de desarrollo personal, impulsando manifestaciones culturales populares, el desarrollo de los valores etnográficos y su vinculación con la identidad del territorio. De forma paralela, se reclama que la cultura no tiene que estar ligada únicamente a los elementos identitarios tradicionales, sino que se puede desarrollar una nueva identidad del municipio ligada al arte moderno o contemporáneo como un vector de desarrollo cultural del municipio.
- Finalmente, se incide en dos aspectos vinculados al tema anterior, por un lado, la recuperación de la figura de Murcia como ciudad de Congresos y por otro la democratización de los espacios culturales para desarrollar iniciativas culturales de base.

Tras agradecer la participación de las personas asistentes, se recuerda a las mismas que el documento de trabajo permanecerá abierto por lo que pueden continuar realizando sus aportaciones a través de participacion@ayto-murcia.es

Se levanta la sesión a las 12:47 horas.

A través del correo de participación, con posterioridad a la reunión, se hicieron llegar aportaciones en distintos ámbitos que se detallan a continuación.

Primero se subraya que es necesario ampliar la disponibilidad de los centros culturales de los barrios y pedanías para favorecer su uso como espacios de encuentro y para el desarrollo de iniciativas culturales por parte de los vecinos, asociaciones y agrupaciones. Este sentido, se destaca que esta medida se promueve con la finalidad de impulsar y dar mayor protagonismo a las iniciativas culturales que provengan de los vecinos, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, etc. para hacer todo tipo de actividades culturales, y que se puedan desarrollar en estos espacios, para crear una auténtica programación cultural de base ciudadana.

También se recibieron peticiones vinculadas a los temas abordados en la ronda de trabajo dos:



- Primero, se reitera que actualmente las principales problemáticas son: la infrautilización de los espacios, las limitaciones en la programación en cuanto a periodicidad y diversidad, el cierre de los centros culturales durante varios días a la semana y la limitación de las iniciativas y actividades culturales.
- También se demanda atender las limitaciones actuales en relación con el cobro de las actividades que se realizan en los centros culturales municipales, ya que actualmente está prohibido realizar cobros en los mismos, situación que sí se permite en los auditorios. En este sentido se explica que este mecanismo podría ser un incentivo para el reconocimiento del esfuerzo de la creación y desarrollo de las propuestas culturales y un retorno económico para estos espacios, establecido mediante un precio máximo estipulado que permita una recuperación de la inversión sin que ello se convierta en un beneficio económico en sí mismo.

Además, se reivindica que desde la política cultural sean tratados como “industria cultural” a las empresas y profesionales de las actividades culturales, puesto que de forma armónica y no excluyente pueden convivir tanto la cultura ciudadana de base como los profesionales de las actividades culturales.

Por último, se reclama revisar, de forma coyuntural y en el corto plazo, la decisión sobre la no realización de actividades en los centros culturales puesto que afecta especialmente a las empresas y profesionales de las artes escénicas.

Estas aportaciones, así como la información técnica suministrada, se ha tenido en consideración, no solo para la redacción de las actas de la sesión de trabajo, sino para el desarrollo de las líneas de actuación. Al mismo tiempo, se han trasladado a los servicios municipales para realizar un análisis de viabilidad y pertinencia de dichas medidas.